

IMPULSADO POR DIPUTADO VÍCTOR PINO:

Avanza proyecto de seguridad en buses interurbanos tras fatal accidente en la Ruta 5 Norte

La moción, que ya fue aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y que cuenta con respaldo del Ejecutivo, busca exigir sistemas de monitoreo, chalecos, reflectantes y elementos de emergencia en los buses interurbanos. El proyecto ahora será discutido en Sala.

Un bus volcado, cuatro máquinas colisionadas, seis vidas perdidas y más de 40 personas heridas, fue el resultado del accidente ocurrido la madrugada del 11 de marzo pasado en la Ruta 5 Norte, a la altura de Morrillos, en la región de Coquimbo. A raíz

de esta tragedia, la más grave en lo que va del 2025 en carreteras chilenas, el diputado del Partido Demócratas, Víctor Pino, presentó un proyecto de ley que ya superó su primera valla legislativa, tras ser aprobado por la Comisión de Obras Públicas,



Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara.

“Muchas familias quedaron marcadas para siempre por este accidente, que mostró de forma brutal las falencias en seguridad de los buses interurbanos”, comentó el parlamentario Víctor Pino, cuya iniciativa resultó fortalecida con indicaciones del Gobierno y de otros parlamentarios, y que apunta a que estas máquinas cuenten con lo mínimo indispensable en caso de emergencia: chalecos reflectantes para pasajeros, conos de señalización, luces de alta visibilidad y un sistema de monitoreo para detectar fatiga en los conductores.

La propuesta del legislador de Demócratas Víctor Pino, modifica la Ley de Tránsito N° 18.290 y establece también que todos los buses interurbanos deberán entregar a sus pasajeros información en materia de seguridad antes de cada viaje, además de resguardar la privacidad de los choferes que sean monitoreados por fatiga, un equilibrio que no siempre es fácil de lograr en materia legislativa.

Esta moción que actualmente se encuentra en trámite, busca que las empresas de transporte interurbano cumplan con una serie de mejoras en cuanto a estándares de seguridad. “El objetivo no es castigar a las empresas, sino evitar que sigan ocurriendo tragedias evitables”, señaló Pino. “Si este proyecto



se aprueba como corresponde, ningún bus saldrá a la ruta sin estar preparado para una emergencia. No podemos aceptar que la vida de los pasajeros dependa del azar o del estado de una grava suelta en el camino”.

El proyecto ahora espera ser votado en la Sala de la Cámara, antes de pasar al Senado. Si todo avanza como se espera, los cambios de esta iniciativa impulsada por el diputado por la región de Coquimbo, Víctor Pino, permitirá que el viaje de los buses interurbanos por las carreteras chilenas sea más seguro para los pasajeros que se trasladan en este servicio.